

**DOCUMENTOS DE TRABAJO U.C.M. Biblioteca Histórica; 2011 / 6****PROCEDIMIENTO PARA LA MANIPULACIÓN DE CÓDICES MANUSCRITOS DURANTE LA CONSULTA**

Javier Tacón Clavaín

Biblioteca Histórica "Marqués de Valdecilla". U.C.M.  
Departamento de Conservación y restauración[jtaconcl@buc.ucm.es](mailto:jtaconcl@buc.ucm.es)**RESUMEN:**

El objeto de este documento es establecer las normas y condiciones para la consulta y manipulación de códices manuscritos anteriores al s. XV, tanto sobre pergamino como sobre papel, una vez que se ha autorizado esta consulta al investigador.

**PROCEDIMIENTO:****1- Uso de reproducciones**

Siempre que exista reproducción digital, microfilm o edición Facsímil, se ofrecerá como primera opción a los usuarios.

**2- Tiempo para la consulta.**

El tiempo máximo para la consulta del ejemplar será comunicado al investigador y nunca deberá ser sobrepasado. Este tiempo se determinará en cada momento teniendo en cuenta las condiciones ambientales y otros factores.

**3- Uso de guantes**

Es obligatorio el uso de guantes para la manipulación de los códices, incluso la manipulación de los libros cerrados (p.e. extracción de sus cajas) debe ser realizada con guantes. El usuario tendrá a su disposición guantes de látex, de vinilo o de algodón para su elección.

**4- Permanencia en las cajas**

Los códices deben permanecer en las cajas de protección hasta el momento de su montaje en el atril y deberán guardarse en las mismas inmediatamente después de terminar la consulta y también en pausas prolongadas.

## 5- Uso de atril y grado de apertura

Es obligatorio el uso de atril que limite el grado de apertura a 120, 90 ó 60° durante la consulta de los códices. En el momento de la consulta se explicará al usuario el modo de empleo de los atriles. El grado de apertura máximo se determinará para cada ejemplar de forma particular y estará indicado en la caja de protección o se comunicará verbalmente al usuario. En términos generales, la apertura no será superior a los 90°, pero en algunos casos se permitirá la apertura hasta los 120° o se restringirá a 60° como apertura máxima.



120°



90°



60°

En su caso, se sujetará el códice abierto tocando exclusivamente la zona marginal (sin grafía) de las hojas. Cuando la apertura sea prolongada, se colocarán pesos de cordón para mantener la apertura. Bajo ningún concepto se tocará la grafía.



## 6- Mediciones y otras operaciones

Cuando se requiera por el investigador la medición de elementos de las hojas, como interlineado, dimensiones del pautado, etc., se realizará protegiendo la superficie con una lámina transparente que será provista por el bibliotecario. En caso de tintas pulverulentas o poco adheridas, no se realizará esta operación.

## 7- Reproducciones fotográficas

Si el usuario cuenta con autorización para la captura de imágenes, no se hará uso de flash. Las tomas se harán con el libro abierto en el atril con las indicaciones mencionadas.

